



CORTS VALENCIANES
PRESIDÈNCIA

**ACORD DE MESA
1400/XI**

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión del día 28 de mayo de 2025, ha admitido a trámite el Proyecto de ley, de la Generalitat, reguladora del acceso al entorno de las personas con discapacidad usuarias de perro de asistencia (RE número 52.454). Así mismo, la Mesa, sin perjuicio del conocimiento posterior de la Junta de Síndics, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Remitir esta proposición de ley a la Comisión de Política Social y Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 del Reglamento de Les Corts Valencianes.
- Abrir un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del proyecto de ley en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes*, para que las personas interesadas puedan presentar propuestas de comparecencia en aplicación del artículo 188 del Reglamento y de la Resolución de carácter general 5/IX, y para que la ciudadanía, las asociaciones más representativas y los ayuntamientos puedan plantear enmiendas al proyecto de ley de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento de Les Corts Valencianes.
En el caso de acordarse la celebración de comparecencias, el plazo de presentación de enmiendas se entenderá prorrogado hasta el día siguiente de la sustanciación de estas.
- Publicar este acuerdo en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* y en la página web de la institución.

Palau de Les Corts Valencianes

